



**Complemento del Prospecto de la Serie 11 (once) del Programa de Emisión Global
USD1 de Bonos de GP S.A.E.**

ÍNDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de GP S.A.E.	3
Leyenda para el inversionista.....	4
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN	5
PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE.....	7



**PROSPECTO DE LA SERIE 11 (ONCE)
PROGRAMA DE EMISION GLOBAL USD1 DE BONOS
GP S.A.E.**

Serie 11 (once) del Programa de Emisión Global USD1 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

USD 500.000,00 (dólares americanos quinientos mil con 00/100)

Registrado según Resolución BVPASA N° 2.838/23 de fecha 08/11/2023

Monto del Programa y Moneda:

USD. 20.000.000 (dólares americanos veinte millones)

Registrado según Certificado de Registro N° 102_22092022 de fecha
22/09/2022.

Registrado según Resolución BVPASA N° 2508/22 de fecha 27/09/2022

**NOVIEMBRE 2023
Asunción, Paraguay**

**GRACIANO PEREIRA
Presidente**

"Serie 11 (once) inscrita según Resolución de la BVPASA N° 2.838/23 de fecha 08/11/2023"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de GP S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad GP S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

NOVIEMBRE 2023



Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Regional Casa de Bolsa S.A., GP S.A.E.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: **GP S.A.E. Oficina Central:** Aviadores del Chaco N° 2050, Edificio World Trade Center – Torre 3 – Piso 17 (Asunción). Teléfono: +59521 319 7000. E-mail: gpsa@gpsa.com.py . Página web: <https://www.gpsa.com.py/> ; **SUDAMERIS SECURITIES CASA DE BOLSA S.A.**, Dirección: Papa Juan XXIII esquina Juan Max Boettner, Edificio Park Plaza, Piso 8, Oficina F, Asunción, Paraguay Teléfono: +595 21 619 4921, E-mail: contacto@sudameriscb.com.py

PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global USD1 de bonos de GP S.A.E.
2. **Moneda:** Dólares americanos
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** USD. 20.000.000 (dólares americanos veinte millones)
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** USD. 15.200.000 (dólares americanos quince millones doscientos mil)
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Entre 365 a 3.650 días.
7. **Datos de Registro en la CNV:** Certificado de Registro N° 102_22092022 de fecha 22/09/2022.
8. **Resolución y fecha de registro en la bolsa:** Res. BVPASA N° 2508/22 de fecha 27/09/2022.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** La Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. **Destino de los fondos:** Los fondos serán destinados entre 90% a 100% a la Reestructuración de pasivos de corto a largo plazo; y entre 0% y 10% a Capital Operativo.
12. **Agente Organizador:** Regional Casa de Bolsa S.A.
13. **Agente Colocador:** Regional Casa de Bolsa S.A. y otras casas de bolsa activas y habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Valores de Asunción.
14. **Lugar y forma de pago:** A través del Agente de pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
15. **Representante de Obligacionistas:** Estudio BKM Internacional Sociedad Simple, con RUC No. 80098135-9, conforme Acta de Directorio N° 22/2022 de fecha 13/07/2022.
16. **Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVPASA N° 1013/11, el Directorio de GP S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.
17. **Garantía:** Común
18. **Codeudoría solidaria:** AGROPECUARIA GP S.A. aprobada por Acta de Directorio N° 228 de fecha 13/07/2022.

GRACIANO PEREIRA
Presidente

19. Calificación:

Fecha de calificación: 29 de septiembre de 2023.

Tipo de reporte: Revisión anual

Estados Financieros referidos al 30/06/2023

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Av. Gral Santos 487 c/ Avda. España, Asunción, Paraguay

Tel: (595) 21 225485 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
GP S.A.E.	Solvencia	BBBpy
	Bonos PEG USD1	BBBpy
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en:

- www.feller-rate.com.py

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La metodología de calificación para corporaciones está disponible en <http://www.feller-rate.com.py/docs/pymetcorpo.pdf>

En tanto, el procedimiento de calificación podrá encontrarlo en <http://www.feller-rate.com.py/docs/pyproceso.pdf>

NOMENCLATURA

BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <http://www.feller-rate.com.py/gp/nomenclatura2.asp>

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

- Administración y estructura organizacional
- Propiedad
- Características de los negocios e industria en la que se desenvuelve el emisor.
- Informes de control
- Tecnología y operaciones
- Información financiera (evolución)

También incluyó reuniones con la administración superior. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 11 (once)
2. **Moneda:** dólares americanos
3. **Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad:** Acta de Directorio N°51/2023 de fecha 08/11/2023.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res. BVPASA N° 2.838/23 de fecha 08/11/2023.
5. **Monto de la emisión:** USD 500.000,00 (dólares americanos quinientos mil con 00/100)
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** USD. 1.000 (dólares americanos un mil).
7. **Tasa de interés:** 8,75% (ocho coma setenta y cinco por ciento) anual
8. **Plazo de vencimiento:** 980 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN
10. **Pago de capital:** 17/07/2026 USD 500.000,00 (dólares americanos quinientos mil con 00/100)
11. **Pago de intereses:**

viernes, 19 de enero de 2024	USD 8.390,41
viernes, 19 de abril de 2024	USD 10.907,53
viernes, 19 de julio de 2024	USD 10.907,53
viernes, 18 de octubre de 2024	USD 10.907,53
viernes, 17 de enero de 2025	USD 10.907,53
miércoles, 16 de abril de 2025	USD 10.667,81
viernes, 18 de julio de 2025	USD 11.147,26
viernes, 17 de octubre de 2025	USD 10.907,53
viernes, 16 de enero de 2026	USD 10.907,53
viernes, 17 de abril de 2026	USD 10.907,53
viernes, 17 de julio de 2026	USD 10.907,53
12. **Garantía:** Común
13. **Codeudoría- solidaria:** AGROPECUARIA GP S.A. aprobada por Acta de Directorio N° 228 de fecha 13/07/2022.
14. **Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos serán destinados entre 90% a 100% a la Reestructuración de pasivos de corto a largo plazo; y entre 0% y 10% a Capital Operativo.